



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2022-00825-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	KAREN MARGARITA VEGA VARGAS C.C.1.044.627.744
DEMANDADO	DANIEL JOSE RIZO HERNANDEZ C.C.1.143.242.398

Informe Secretarial: Señora Juez a su despacho el proceso de la referencia, con escrito por parte del pagador del demandado informando quien es la entidad competente por concepto de subsidio y/o escolar que corresponde al menor. Sírvase proveer.

Soledad, marzo 28 de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Marzo veintiocho (28) del dos mil veintitrés (2023)

En atención al anterior informe secretarial, se advierte memorial por parte del pagador del demandado en el que refiere ante qué entidad se debe emitir comunicación en relación al subsidio familiar/escolar toda vez que estos dineros no pasan por la administración de AMARILO S.A.S pagador del demandado. En ese sentido, sugieren se deberá comunicar a la caja de compensación COMBARRANQUILLA a la que pertenece el Señor Rizo Hernández para que se aplique retención del cien por ciento (100%) por concepto de lo referido anteriormente.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Único: Requerir a la caja de compensación COMBARRANQUILLA se sirva consignar el cien por ciento (100%) por concepto de subsidio familiar/escolar a cargo del demandado y en favor del menor de edad Moisés David Rizo Vega a través del Banco Agrario de Colombia depósitos judiciales en la cuenta judicial No: 087582034001, código del juzgado No: 087583184001, código del proceso: 08-758-31-84-001-2022-00825-00, bajo



casilla tipo seis (6) de los primeros cinco (5) días de cada mes a nombre de la señora Karen Margarita Vega Vargas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 04 de abril 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 052 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ